Tomo 50
9.16/6348a

Contestación al capítulo III de un cuestionario formulado por Mr. Loeb

El capítulo III, titulado "Cuestiones políticas", está dividido en dos partes, dedicada la primera a cuestiones internas y la segunda a cuestiones externas. Voy a ceñirme a la parte primera.

1) ¿Cuál es el actual estado de libertad civil y religiosa en la España de Franco? ¿Prensa libre?. ¿Oposición libre?. ¿Libertad religiosa?.

En España no hay, realmente, libertad alguna y, por lo tanto, no existen ni oposición ni prensa libres. No se autoriza más partido político que Falange, el cual, además, se sostiene con fondos del Estado, según acredita la ley de Presupuestos, en la que figura crecida cantidad para subvencionarle. El jefe supremo de Falange es el propio general Franco, el secretario general uno de sus ministros - el de Justicia - y los jefes provinciales los respectivos gobernadores civiles. Cualquiera tentativa para formar clandestinamente algún otro partido político se considera grave delito y se pena severamente, así como también constituye delito ser masón, habiéndose dictado una ley contra la masonería y funcionando un juez especial encargado expresamente de perseguir a los masones. Tampoco existe libertad religiosa. Es religión del Estado, religión oficial, la católica, y aunque figura en el titulado Fuero de los españoles una tolerancia para practicar en privado otros cultos, a los que el mismo Fuero prohibe signos externos, ni siquiera tan menguada tolerancia se permite. No hay ni puede haber sombra de prensa libre, porque todos los periódicos dependen del régimen, siendo nombrados sus directores y redactores por organismos gubernativos.

2) ¿Cuál es la estabilidad del régimen de Franco?. ¿Qué constituye su oposición y cómo es de fuerte esa oposición?.

La estabilidad de Franco se la proporcionan los países que con él se relacionan diplomáticamente y comercian ampliamente. En cualquier momento que se le aisle de modo efectivo, como él mismo creyó que se le aislaría en 1945 al terminar la guerra mundial, se derrumbaría. Aunque parezca extraño y paradójico, su fuerza no es interna sino externa, pues cotiza hábilmente las esperanzas, que incluso presenta como absoluta seguridad, de que los Estados Unidos habrán de apoyarle económica y militarmente. La opinión pública en el interior de España es casi por completo opuesta a Franco y en la oposición se alinean gentes que al principio le profesaron simpatía, pero, por los motivos apuntados, esa opinión no puede manifestarse.

3) ¿Cómo es de fuerte la oposición comunista y cuáles son las posibilidades de un Gobierno comunista o favorable a los comunistas en la sucesión de Franco?

No hay posibilidad de Gobierno comunista o favorable a los comunistas al caer Franco. Esa es una conjetura sin fundamento que la propaganda de Franco se encarga de extender por el mundo. Los comunistas no han tenido ni tienen fuerza en España. Franco ha hecho creer que derribó un régimen seudo comunista cuando se trataba de un Gobierno exclusivamente republicano, en el que ni siquiera figuraban ministros socialistas. La República tuvo tres Parlamentos. Para el primero, 1931, no fué elegido ningún diputado comunista, si bien luego, un diputado republicano, que ahora ha recobrado esta antigua afiliación, se declaró comunista. En el segundo Congreso, 1933, hubo un solo diputado comunista, a quien los republicanos y socialistas de Málaga incluyeron en candidatura guiados por el afán sentimental de que, provisto de inmunidad parlamentaria, saliera de presidio donde sufría condena. En el tercer Parlamento, 1936, hubo, entre cerca de quinientos que constituían la Cámara, dieciséis comunistas, y ello debido a que el Frente Popular, formado principalmente por republicanos y socialistas, les dieron puestos en sus candidaturas. De otro modo no habría salido uno solo. Si ahora se celebraran nuevas elecciones legislativas con arreglo al sistema electoral de la República, basado en dar prima a las mayorías, y las agrupaciones de izquierda dejaran de pactar con los comunistas éstos no sacarían un solo diputado en toda España por no disponer de fuerza mayoritaria en ninguna circunscripción. Las candidaturas comunistas, restando votos a las otras de izquierda, servirían a lo sumo para favorecer a los candidatos de derecha. En España se despertó durante la guerra civil cierta corriente de simpatía hacia Rusia por haber facilitado ésta a la República aviones, tanques y otras armas; ahora subsiste igual corriente porque Rusia no ha reconocido a Franco mientras las potencias occidentales le reconocieron y además, en cierto modo, lo sustentan. Si las maneras indirectas de apoyo se trocaran en auxilio directo y visible, aquella corriente podría arrollar a organizaciones tan anticomunistas y tan poderosas como el Partido Socialista Obrero, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, que hoy hacen frente al stalinismo, por lo cual son su blanco preferido.

4) ¿Es la oposición a Franco anticatólica?

La oposición a Franco no es anticatólica. En ella figuran los nacionalistas vascos, acendradamente católicos, y con quienes se ensañó Franco, pues hizo fusilar a muchos, incluídos varios sacerdotes católicos, metiendo en presidio a muchos más sacerdotes y obligando a expatriarse a otros que andan desparramados por Francia y diversos países del Continente americano. Además, impuso al obispo del País Vasco, monseñor Mateo Múgica, que abandonara su diócesis. El más eminente de los generales españoles expatriados es don Emilio Herrera de acusada significación católica. En el convenio establecido en 1948 entre el Partido Socialista Obrero y la Confederación de Fuerzas Monárquicas figura el siguiente punto: "Asegurar el libre ejercicio del culto y la consideración que merece la religión católica, sin mengua del respeto que a las demás creencias religiosas se deben, conforme a la libertad de pensamiento".

5) ¿Cuáles son las posibilidades reales de la caída de Franco?

Esta pregunta quedó contestada al responder a la número 2. Siendo muchísimas las probabilidades existentes en el interior para producir la caída de Franco, todas dependen del exterior. Aquéllas son debilitadas por la sospecha y el temor, cada vez más crecientes, de que desde el extranjero, después de haber sostenido hasta ahora a Franco, sele consolide definitivamente. Cada decepción que allí produce la política internacional acentúa dicha debilidad. Las principales decepciones pueden enumerarse así: Primera, incumplimiento de la Carta del Atlántico; segunda, abandono en que se dejó a Francia cuando ésta, apenas liberada, cortó sus relaciones comerciales, ferroviarias, marítimas, postales y telegráficas con la España franquista; tercera, la falta de todo esfuerzo para dar efectividad a la actitud que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia señalaron respecto de Franco en su nota conjunta del 4 de Marzo de 1946, y quinta, sabotaje de los acuerdos adoptados por las Naciones Unidas el 12 de Diciembre de 1946, pretendiendo derogarlos o atenuarlos y oponiéndose a que, conforme en ellos se dispuso, interviniera en el caso el Consejo de Seguridad. Con tal equívoca conducta se proporciona a Rusia, dentro y fuera de España, un formidable elemento de propaganda.

6) ¿Qué clase de Gobiernos podrían suceder a Franco?

El convenio de 1948 entre socialistas y monárquicos se cierra con la siguiente cláusula: "Previa devolución de las libertades ciudadanas, que se efectuará con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, consultar a la nación, a fin de establecer, bien en forma directa o a través de representantes, pero en cualquier caso mediante voto secreto, al que tendrán derecho todos los españoles de ambos sexos, capacitados para emitirlo, un régimen político definitivo. El Gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus miembros, eficaz garantía de imparcialidad". La solución que se patrocina en la cláusula copiada se ajusta a la nota tripartita de Marzo de 1946 y a los acuerdos de las Naciones Unidas de Diciembre del mismo año.

7) ¿Cómo puede la política de los Estados Unidos afectar al futuro desenvolvimiento de España?.

De manera decisiva y en todos los órdenes. Si el auxilio económico de los Estados Unidos, conforme ofrecieron solemnemente - nota del 4-3-1946 -, se prestara a un régimen auténtica expresión de la voluntad popular, aquel país tendría en España un pueblo agradecido. Si, contra lo afirmado en dicha nota, el auxilio se concede al régimen tiránico que en ese mismo documento se execra duramente, Estados Unidos tropezarían en España con un pueblo ofendido y rencoroso.

La segunda parte del capítulo tercero, relativa a cuestiones políticas externas, parece dirigida a elementos no españoles, principalmente a americanos. Por eso me abstengo de contestar las preguntas que contiene, pero, refiriéndome a una encaminada a averiguar la posición de los líderes de la democracia universal, me permito recordar un artículo de León Blum, publicado por "Le Populaire", de Paris, en Febrero de 1948. El lider más eminente del socialismo mundial, verdadero patriarca de los socialistas franceses, dijo entonces que si la política norteamericana establecía en España una opción forzosa entre Stalin y Franco, él jamás estaría con Franco. Esa sería la actitud de los socialistas españoles y seguramente la de todos los de Europa. Lo he dicho bastantes veces y lo repito hoy con igual firmeza.

Indalecio Prieto.

San Juan de Luz 15 de Diciembre de 1949.

9.16/6348-b

(Trabajo de don Jesús María de Leizaola)

I - CUESTIONES ECONOMICAS

¿Qué clase de empréstito pide Franco?

Declaraciones oficiales y oficiosas de Franco y de sus agentes, señalan la demanda por parte de Franco de tres clases de empréstitos a los U.S.A.

1, créditos comerciales para proveerse de primeras materias, especialmente para compras de algodón y trigo;

2, créditos para inversiones en el equipamiento español, sobre todo para la reposición de los ferrocarriles y la maquinaria hidroeléctrica;

3, créditos al Estado español para armamento militar de toda clase.

Los créditos de las dos primeras especies son los solicitados de un modo directo por el Inspector de Embajadas Lequerica y por los banqueros españoles en sus viajes a América. Los de la segunda especie han sido explícitamente pedidos por el hermano del dictador español, el Embajador de España en Portugal, Nicolás Franco, en declaraciones hechas en Abril del corriente año y coincidentes con otras que hacía el mismo Dictador, Franco, solicitando un pacto militar con los U.S.A.

Ahora bien, cualesquiera que sean las formas de los créditos que se concedan a Franco, es imposible prácticamente impedir que él invierta tales créditos en lo que se le antoje, pues, como monopoliza el comercio exterior español y el cambio de todas las divisas, puede trasferir los fondos que hoy destine a los objetivos que se le señalen a los que él mismo desee.

¿Por qué necesita esos empréstitos y cómo es de desesperada la situación económica de España?

Franco necesita tales empréstitos por motivos muy diferentes en cada caso?

1. Créditos comerciales para primeras materias.

España produce una cantidad insignificante de algodón, y tiene una industria textil que podría trabajar fácilmente 200.000 toneladas de algodón al año.

Con sus propios recursos, llega difícilmente a importar 100.000 toneladas. Ello da lugar a que la industria textil trabaje a una marcha mínima, lo que origina que sólo se trabaje una mitad de los días laborables en la industria textil algodonera y que hayan de pagarse indemnizaciones a los obreros en paro parcial (el cual afectaba a más de 34,000 trabajadores en 1948 y a más de 19.000 en 1949).

Por eso quiere algodón norteamericano a crédito y los consiguientes créditos de dólares.

2. Créditos para inversiones de equipamiento.

La situación de los ferrocarriles en España es catastrófica. El Director general de Ferrocarriles en Madrid, al recibir al director de una red ferroviaria del País Vasco, hace cosa de doce meses, le hizo como primera pregunta: "¿Cuántos accidentes ha tenido usted este año?". Y al contestársele que ninguno, agregó: "Pues ha tenido usted suerte".

Hace ya tres años que se solicitaron para este objeto de reposición de los ferrocarriles 125.000.000 de dólares.

Con unos créditos del mismo orden, se pueden producir en España mediante saltos de agua más de 12.000.000.000 kwh. al año.

3. Créditos para armamentos. Franco está sostenido exclusivamente por el Ejército español. Y no tiene otra justificación ante él que el hacer valer la potencialidad militar española.

Sin industria militar propia y sin armamentos mediante créditos extranjeros, el Ejército español estará siempre desconceptuado ante sí mismo y falto de convicción para sostener a un régimen de dictadura, cuya única resultante es que impide el resurgimiento económico de España.

A este propósito hay que advertir que cada una de las fuerzas militares piensa en sí misma, el Ejército en sí mismo y la Marina en sí misma. Y es de observar que para el año 1950 no se proyecta aumentar casi los créditos para el Ejército y sí para la Marina. (Estos en cerca de un 10 por 100 respecto de 1949).

El estado desesperado de la situación económica española lo reflejan los hechos siguientes:

1, la moneda. Examinados los balances del Banco de emisión, se ve que el 50 por 100

del papel moneda circulante se ha sacado de las Cajas del Banco por el porpio Gobierno de Franco.

Sin ingresar ninguna contrapartida metálica. Al contrario, hay hoy menos oro que el que se recuperó por Franco del que existía antes de la guerra civil. (Una de las principales partidas recuperadas fué devuelta a Franco en 1939 por Francia, para asegurarse la neutralidad en los Pirineos y consistió en depósitos del Banco de España en Mont-de-Marsan).

En el curso del presente año ha descendido en el 25 por 100 el oro depositado en el Banco de España y procedente de las operaciones en divisas hechas por el Gobierno de Franco por medio de su oficina de cambios de moneda extranjera.

2, el Presupuesto del Estado. Aparece con un déficit real de más de un 20 por 100 de su importe total.

Para 1950 se calcula (sin base real seria) que el Estado franquista aumentará sus ingresos por impuestos en un 28 por 100 sobre las recaudaciones de 1948. Para ello aumenta los impuestos en forma bastante general, gravando el consumo interior. (Sobre los petróleos, por ejemplo, se calcula obtener más de 1.330 millones de pesetas, lo que representa no menos de un 218 por 100 del precio de compra y transporte a España).

Aún así, el Estado necesitará bastante más de 4.000 millones de pesetas de emisiones de deuda, en gran parte destinadas a organismos llamados autónomos, pero financieramente confundidos con el Estado mismo, tales como los ferrocarriles.

Así el año 1950 se presenta para los españoles con 4.000 millones de pesetas de nuevas deudas y 4.700 millones de pesetas de aumento de los impuestos. Esto significa más del 40 por 100 de los Presupuestos del Estado de 1949, incluídos los de los Organismos llamados autónomos.

3, el déficit comercial y en los abastecimientos.

La balanza comercial española se ha venido cubriendo en los últimos años (desde 1946 por lo menos), mediante unos créditos concedidos por la República Argentina, los cuales en el último convenio comercial, en 1948, se fijaron en 350.000.000 de pesos argentinos por año, de cuyas sumas podía disponer España en cuatro anualidades, que terminan en 1951.

Esos créditos representaban el déficit tolerado en las cuentas comerciales entre la Argentina y España, las cuales hubieran podido ser de gran volumen si España hubiera hecho grandes exportaciones a la Argentina.

Pero Franco y Perón han chocado, por dos razones:

1, lo que Perón necesita o quiere, es decir equipamiento industrial, Franco no se lo puede enviar porque España también lo necesita urgentemente, de donde las exportaciones españolas a la Argentina son prácticamente nulas;

2, Perón quiere divisas trasferibles y España no se las puede dar; ha subido, por ello, los precios a Franco, y factura las mercancías que envía a España por el contravalor en oro de cada expedición (los dos dictadores que dicen que el oro no es nada, no pueden entenderse, pues, más que en oro).

Las relaciones comerciales se hallan por eso hoy en muy mala situación entre la Argentina y España. Porque como España no reciba las 500.000 toneladas de granos y otros víveres que la Argentina le envía a crédito ahora, no podrá mantener las raciones de 150 gramos diarios de pan negro que la generalidad de los españoles consumen. Ello cuando en todos los países de Europa han desaparecido los racionamientos de pan.

Antes de la guerra civil el consumo español de grano panificable era de más de 200 Kgs. por habitante y año; ahora anda alrededor de 100 kgs. computados las pastas, galletas, mercado negro, etc. En 1932 el consumo de trigo en el año se calculaba para España en 3.836.000 toneladas, y se cosecharon en España 4.715.000 toneladas. España produce ahora 2.850.000 toneladas (años 1948 y 1949) por año.

No es más favorable el abastecimiento de carne. Las estadísticas oficiales españolas relativas al abastecimiento de carne, se refieren al de la población de las ciudades, sin contar la población rural. Ahora bien, ese abastecimiento en carne figura con los siguientes tantos por ciento:

Años	Consumo absoluto en España	Indice por habitante
Promedio 1922-26.....	100	100
1946.....	52,5	29
1947.....	52,4	31,7
1948.....	83,3	52,3

Se debe en parte el aumento del consumo a la sequía que ha obligado a matar más ganado, por falta de pastos.

Pues bien; la falta de que alguien tome el lugar de Perón para cubrir el déficit de la balanza comercial y asegure con ello este reducido abastecimiento español coloca en situación desesperada a España. Se trata sencillamente de que no se pueden mantener los 150 gramos de pan negro diario y el 50 por 100 de la carne que se consumía en 1922-26 por los habitantes de las ciudades españolas.

Estos problemas ya agudos se hacen intolerables porque la población española aumenta cada año en 273.316 habitantes (promedio 1944-1948), y la producción no aumenta.

¿Es España una buena inversión económica? Si no lo es, dígase por qué

España fué una buena inversión económica, una de las más favorables quizá, durante el siglo XIX (segunda mitad) y hasta 1927/28 en que la primera dictadura militar creó la intervención en los cambios de divisas.

La prueba de que fué una buena inversión la da la enumeración de los grandes negocios extranjeros en España, especialmente:

Mineros (Río Tinto, cobre; Peñarroya, plomo; Orconera, hierro; Asturiana de Minas, plomo y cinc; etc.)

Ferrocarriles (Norte, Zaragoza, etc.)

Tranvías (Compañías belgas).

Hoy, con Franco, no lo es por dos razones:

1, el sistema de los cambios de divisas en manos del Gobierno impide las trasferencias de los beneficios obtenidos en España a los accionistas extranjeros que hayan invertido sus capitales en España;

2, Franco se apodera de todas las sumas trasferibles para sus propias y más urgentes necesidades, verdaderas como en el caso de los abastecimientos, o políticas como en el caso de los gastos y las inversiones militares.

¿Existe alguna prohibición contra la concesión de préstamos a Franco?

Creemos que no existe en los U.S.A. ninguna prohibición contra la concesión privada de préstamos a Franco.

Al menos de préstamos comerciales a empresas privadas españolas.

A lo sumo, el Departamento de Estado ha podido decir que no lo recomienda a los Bancos a los Bancos americanos y que midan sus riesgos.

¿Se le han hecho préstamos privados?

Por lo menos se han hecho dos:

Uno por la Chase Bank y por la suma de 25.000.000 $.

Otro por 12.500.000 $ por la Caltex, para invertirlo en la instalación de una refinería de petróleo en Cartagena, para una empresa controlada enteramente en cuanto al capital, del que posee más de la mitad, por el Estado español.

Si los ha recibido, ¿por qué no se le han hecho más?

No se le han hecho más porque Franco no ha ofrecido garantías reales, efectivas. Quizá también por la presión de la opinión pública democrática internacional e interior en los U.S.A.

¿Se comercia ahora con España por los Estados Unidos?.

Sí; tal comercio no se ha interrumpido nunca.

¿Es el comercio entre España y los Estados Unidos [redacted] ahora mayor o menor proporcionalmente que antes de la guerra?

Es menor en cifras absolutas y hasta en cifras relativas, no obstante haber desaparecido

Alemania de entre los países que comercian con Franco y ser Alemania antes de la guerra uno de los países más importantes.

El comercio entre España y los Estados Unidos representaba en 1925 el 19,2 por 100 del comercio exterior español; en 1933, el 16,4 por 100; en 1947, el 8,5 por 100.

En 1948, los Estados Unidos han comprado a España 152.504 toneladas de mercancías, frente a 489.487 que compraron en 1933.

¿Se comercia entre España, Francia, Inglaterra y otros países democráticos?

Sí; el comercio entre España y Francia es el único que ha estado interrumpido, por decisión de Francia, desde 1946 hasta 1948. Pero se reanudó este último año, en vista de que los otros países democráticos comerciaban con España.

España no mantiene comercio con los países del Este europeo, al menos directamente.

En caso afirmativo, ¿es el movimiento comercial mayor o menor proporcionalmente que antes de la guerra?

El comercio con Inglaterra representaba en 1925 el 12,9 por 100 de todo el comercio exterior español; en 1933, el 10,5 por 100; en 1947, el 9,5 por 100.

Con Francia tampoco ha aumentado el comercio en términos desproporcionados. En 1925 era el 12 por 100 del total del comercio exterior español; en 1933, el 7,6 por 100.

La explicación de esta situación del comercio exterior español hay que encontrarla en los hechos siguientes. Por una parte, Alemania ha desaparecido desde la última guerra en el comercio exterior español, lo cual debería aumentar los porcentajes de los otros países. Pero, por otra, hay países hispano-americanos y otros que han aumentado grandemente sus porcentajes en la forma que sigue:

Países	Año 1925	Año 1933	Año 1947
Argentina	7,7 por 100	2,4 por 100	14,1 por 100
Brasil	--	--	5,2 " "
Cuba	0,4 " "	1,1 " "	2,4 " "
Egipto	--	--	2,6 " "

(Los porcentajes del Brasil y Egipto en 1925 y 1933 son inferiores a los de Cuba).

¿Ha hecho alguna otra nación empréstitos a Franco?

Desde luego, los ha hecho la Argentina según queda dicho. El límite máximo del empréstito, el cual no se ha agotado todavía, es de 1.750 millones de pesos argentinos. Este empréstito es un crédito comercial, cuya liquidación y acuerdos sobre el reembolso quedan diferidos hasta el año 1951. Se puede anticipar que, a la liquidación, la deuda española con la Argentina no bajará de 500 millones de dólares. Los créditos abiertos por la Argentina no pueden ser dispuestos por ella en ningún otro país, ni bajo otra forma que la de la importación de mercancías argentinas.

Tiene un carácter completamente distinto el de los créditos comerciales que implícitamente existen en el juego de las operaciones comerciales entre España y la Gran Bretaña.

Esta ha creado con su política comercial un sistema multilateral, definido así en el "Estudio sobre la situación económica de Europa en 1948", publicado en Ginebra en el curso del presente año por el Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas (página 183 de la edición en francés): Instituir la convertibilidad de las divisas de un grupo de países restringido del que sean excluídos a la vez aquellos cuya posición de conjunto es deudora, y aquellos cuya posición de conjunto es acreedora. En este principio de acción prudente y progresiva se inspira de hecho el sistema de cuentas trasferibles en esterlinas, en el cual participan actualmente 9 países de Europa, ligados así a la zona esterlina y a otros diversos países de Ultramar en una red de pagos internacionales cuya importancia va aumentando". Uno de los países que menciona el citado informe es la zona monetaria española.

Lo que Franco obtiene de es modo es poder importar los algodones brasileños y egipcios, pagándolos con libras esterlinas, etc. Pero esto no es un empréstito propiamente dicho, pues, como se vé, no es otra cosa que un medio de pagos multilaterales en el área internacional, aunque signifique una gran facilidad para el comercio español.

¿Estamos los americanos en peligro de perder nuestros mercados en España en favor de otros países?.

Evidentemente no. En cuanto a los Estados Unidos crean un medio de realizar trasferencias de divisas que pueda alcanzar también a España, tendrán abierto de par en par el mercado español.
También lo tendrán a su disposición por los métodos del intercambio bilateral con aumentar sus compras en España.

¿Qué materias primas o artículos de primera necesidad precisamos obtener de España que no podamos conseguir ahora?

No existe ninguno conocido.
Los dos minerales que más pueden interesar, / a juzgar por las operaciones últimamente registradas, son el mercurio y el wolframio. No parece que tengan de ellos absoluta necesidad los Estados Unidos.

¿Qué ventajas reportaría a los Estados Unidos un préstamo a España y qué desventajas?

La contestación a esta pregunta es más de tipo político, pero podemos también interpretarla desde un punto de vista económico.
Se puede prestar dinero a una persona o entidad, cuando se sabe que ésta obrará lealmente con relación a su acreedor y que seguirá las instrucciones de éste.
Pero no conocemos una sóla dictadura europea que haya creído que tiene obligación de proceder de ninguna manera según las instrucciones de quien le presta dinero. Justamente las dictaduras invocan la soberanía, el prestigio y la dignidad nacional, para obrar como les viene en gana y no como les convendría a sus acreedores.

JUSTIFICACIONES

Los datos que aparecen en las contestaciones al cuestionario, están todos tomados de las publicaciones oficiales del Gobierno de Franco.
Para comprobación, citaremos, con sus fuentes, algunos de ellos.

= A =

El balance del Banco de España se publica mensualmente. Los anuarios estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, que es un centro de los que componen la Presidencia del Gobierno, recogen sus cifras.
Ahora bien, en el último balance del Banco de España, el de 31 de Octubre de 1949, se puede ver cómo el Tesoro Público ha absorbido para sí más de la mitad de la moneda en circulación, sin prestar garantías reales de ninguna especie.
El Pasivo total del Banco de España suma 30.972 millones de pesetas. De ellos, corresponden 26.604 millones de pesetas a los billetes en circulación.
Pero en el Activo figuran como cantidades extraídas por el Tesoro Público y otros organismos oficiales, por lo menos las cantidades siguientes:

	millones de pesetas
Créditos personales a organismos públicos	1.374,5
Deuda Amortizable 4 por 100	365,2
Deuda especial	14.679,1
Tesoro Público	575,4
Total dispuesto por el Estado	16.994,2

Aún disponiendo del oro y plata por 925 millones de pesetas y satisfaciendo los 1.037,8

millones de pesetas, que en algunas cuentas del Pasivo aparecen a favor del Tesoro u organismos oficiales, quedan 15,000 millones de pesetas, que es la inflación creada por el Gobierno de Franco y que representa el 57 por 100 del total de billetes en circulación.

= B =

El Boletín de Estadística del mismo centro citado en el caso anterior, y correspondiente al mes de Septiembre de 1949, valora en 14.174 millones de pesetas-oro los artículos importados monopolizados por España mensualmente en 1948. Las importaciones totales del año han equivalido, pues, a 170,08 millones de pesetas-oro, las cuales corresponden a 608,40 millones de pesetas-papel.

Este valor incluye los fletes y descarga de las mercancías en muelle español. Pero no comprende el tráfico de las Islas Canarias, las cuales quedan fuera del territorio aduanero español y exentas también del régimen del Monopolio de Petróleos que existe en España.

Aunque en esas cifras está también incluído el valor de los tabacos importados en España, que representan un tanto por ciento bien considerable al que aludimos al final, vamos a hacer el cálculo como si los 608,4 millones de pesetas hubieran sido invertidos exclusivamente en compra de artículos petrolíferos, es decir gasolinas, etc. Debe tenerse en cuenta que en España no hay refinería alguna y, por tanto, se trata de artículos refinados.

Ahora bien, en 1948, el Estado español ha ingresado en sus presupuestos por lo menos las cifras siguientes:

	millones de pesetas
Impuesto de usos y consumos sobre la gasolina.....	992
Parte del Estado en los beneficios del Monopolio de Petróleos.....	339
Total	1.331

Esta suma de exacciones del Estado sobre los productos petrolíferos representa el 218 por 100 del costo de los mismos, en los supuestos establecidos.

Pero en 1947 (no tenemos las cifras de 1948) las importaciones de tabaco en rama y de tabaco elaborado, importaron 60,9 millones de pesetas-oro, los cuales equivalen a 217, 84 millones de pesetas-papel, según consta en el Anuario Estadístico de España citado al principio, correspondiente a 1948-1949, página 380. Si dedujéramos esta cifra para el cálculo que hemos hecho al principio, resultaría que los gravámenes sobre la gasolina representan más del 340 por 100 del precio de compra.

Damos esta explicación para que se vea que ninguno de los datos que figuran en las contestaciones contiene exageración alguna.

Por lo que se refiere a la retención de los beneficios obtenidos en España por los capitales extranjeros allí invertidos, nos referimos a las declaraciones del manager instituído por el Tribunal de Toronto en 1948, en el asunto de la "barcelona Traction Light and Power".

9.16/6348

Contestación al capítulo II del Cuestionario formulado por Mr. LOEB.

II.- CUESTIONES MILITARES

¿Cuál es la actual capacidad combativa del Ejército español? Número de hombres, equipo, aeroplanos, tanques, material, moral de las tropas.

El Ejército español cuenta actualmente con las siguientes fuerzas:

Arma de Infantería:

63 Regimientos de Línea, 3 Tercios de la Legión (Africa), 10 Grupos de Regulares Indígenas (Africa), 28 Batallones de Montaña, 1 Batallón Disciplinario de Marruecos, 1 Batallón del Ministerio de la Guerra.

Arma de Caballería:

16 Regimientos, 5 Grupos de Regulares Indígenas (Africa)

Arma de Artillería:

56 Regimientos de Campaña, 10 Regimientos de Costa, 1 Grupo de Costa, 5 Regimientos D.C.A., 3 Grupos D.C.A.

Arma de Ingenieros:

10 Regimientos, 1 Grupo y 1 Batallón de Zapadores Minadores, 1 Regimiento y 1 Grupo de Transmisiones, 1 Batallón de Ferrocarriles, 1 Regimiento de Fortaleza, 1 Regimiento de Pontoneros, 4 Grupos Mixtos.

En total, unos 300.000 hombres.

En Marina, España cuenta con las unidades que se han salvado de la guerra civil y algunos destroyers de construcción moderna pero cuya actuación en un conflicto entre Oriente y Occidente sería escasa.

El Ejército del Aire está formado de las siguientes Armas y Cuerpos:

Arma de Aviación (Bases de Aire y de Tierra), Tropas de Aviación, Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Cuerpo de Intendencia del Aire, Cuerpo de Intervención del Aire, Cuerpo de Sanidad del Aire, Cuerpo de Farmacia del Aire, Cuerpo de Oficinas Militares del Aire, Cuerpo Jurídico del Aire, Cuerpo Eclesiástico del Aire, Cuerpo de Directores de Música del Aire, Cuerpo de Meteorólogos del Aire y Cuerpo de Mutilados del Aire.

El personal de Aviación comprende:

1 Teniente General, 9 Generales de División, 18 Generales de Brigada, 108 Coroneles, 235 Tenientes Coroneles, 450 Comandantes, 903 Capitanes, 868 Tenientes, 566 Alféreces y 566 Alumnos; en total 3707 generales, jefes y oficiales, de ellos 1089 pilotos, formando 59 Regimientos de Aviación.

El material de todo este Ejército es escaso y anticuado, completamente ineficaz para una guerra moderna; los tipos de aviones y de tanques son los utilizados en la guerra civil 1936-39, modelos alemanes e italianos; algunos prototipos españoles, como el bimotor "Alcotán" están en experimentación. Ningún helicóptero y ningún avión de reacción. Bases aéreas importantes, sólo los aeropuertos de Barajas (Madrid) y del Prat del Llobregat (Barcelona), reorganizados e instalados por los Estados Unidos.

La moral del personal militar puede resumirse del modo siguiente: los generales que prepararon y organizaron la rebelión se consideran con méritos superiores a los del General Franco y desean, y lo han pedido, su abdicación para implantar la monarquía o una dictadura militar en la que ellos puedan tener mayor preponderancia, pero están contenidos por la serie de honores, prebendas y beneficios que les otorga el Caudillo para acallarlos; los que, por la rebelión han ascendido a ocupar puestos privilegiados en los que nunca soñaron, son acérrimos defensores del General Franco; el resto de la oficialidad, que no goza de estos beneficios, considera fracasada la finalidad de la sublevación y no oculta su descontento, y la tropa, como el pueblo español en general, no tiene otro deseo que el de que la situación cambie, para salir de la miseria en que se encuentra, pero sin atreverse a ninguna acción por temor a la represión.

¿Cuál es la capacidad potencial del Ejército español en el supuesto de un conflicto que le alineara con las potencias occidentales contra el Este?

En caso de participación en una guerra como la que se indica, en España podrían movilizarse un millón de hombres, pero necesitarían ser dotados de material moderno, del que carecen en absoluto.

¿Hasta qué punto es esencial España como base terrestre, naval y aérea? ¿Qué preparación sería necesaria para usar España como base?

La entrada de España para participar en un conflicto entre el Este y el Oeste como base terrestre, naval y aérea, o sea su participación en el Pacto Atlántico, es esencial para que las Naciones que lo constituyen puedan formar un bloque compacto, sin solución de continuidad desde el Océano Glacial hasta el Mediterráneo, pero el régimen dictatorial a que está sometida España

hace imposible su cooperación en un pacto hecho entre naciones democráticas en defensa de la Democracia y de la Libertad.

Actualmente, el partido comunista, o sea un tercio aproximadamente de la población de las naciones occidentales del Continente europeo participantes en el Pacto Atlántico, se niega a combatir contra el Este por sospechar que es el capitalismo, más bien que la democracia, lo que se trata de defender con el Pacto Atlántico: Si la Dictadura española entrara a formar parte de él, su sospecha se habría confirmado y ya no serían solamente los comunistas, sino todos los partidos democráticos y liberales los que se opondrían a la participación en ese Pacto.

Para que España pueda entrar a formar parte de cualquier pacto o alianza defensiva de naciones democráticas, lo que es esencial para la defensa del occidente europeo, es necesario que previamente desaparezca el régimen de dictadura a que está sometida.

¿Cuál sería la significación de los Pirineos en un conflicto entre Occidente y Oriente?

Mientras el Ejército oriental no llegue al sur de Francia, el papel defensivo de los Pirineos es nulo; solamente si ese Ejército invade por completo a Francia, los Pirineos podrían constituir una barrera para dificultar el paso de los invasores a atacar la última cabeza de puente en el Continente europeo, que habría quedado reducida a la Península Ibérica. Pero si las fuerzas terrestres pueden encontrar alguna dificultad en atravesar esta barrera natural defendida, la dificultad no existe para los ataques aéreos, que pueden hacer insostenible la situación en España, ni para las fuerzas aero-transportadas que, dado el estado actual del pueblo español, es posible que fueran recibidas con simpatía, lo que es esencial para el éxito de la invasión aérea. En efecto, el pueblo español, en el que nunca el comunismo ha tenido gran arraigo, espera que las naciones democráticas le liberarán de la dictadura a que está sometido, o, al menos, que no la apoyaran con reconocimiento diplomático al Dictador, tratados comerciales, visitas oficiales, &. Esta esperanza se va desvaneciendo, si no ha desaparecido por completo, y ya hay un sector de opinión cada día mayor que no espera la liberación más que del lado del Oriente, y que vería con agrado que ella se aproximara aunque fuera por este lado.

En un conflicto entre Oriente y Occidente, ¿cuál sería la alternativa de Franco?

La contestación a esta pregunta está dada por el mismo general Franco en su discurso ante las segundas "Cortes", en que dijo: "Las naciones adoptan en cada momento crucial de su historia la actitud que sirve mejor sus intereses. Sería el más grave y peligroso de los errores el obstinarse en mantener una política por obedecer a circunstancias accidentales del pasado". Este criterio del general Franco, de prescindir de todas las circunstancias accidentales del pasado: pactos, convenios, compromisos, palabras de honor, juramentos, &., cuando se presenta un momento crucial, ha sido aplicado por él continuamente durante toda su vida militar.

Antes de 1931, el general Franco era, no sólo monárquico sino que consiguió ser nombrado gentilhombre de cámara, con ejercicio, del Rey D. Alfonso XIII, y, en virtud de este nombramiento, prestó juramento de adhesión y fidelidad, no sólo al monarca sino a la persona de Don Alfonso. Cuando, en Abril de 1931, en vista del resultado de las elecciones, Don Alfonso dejó el trono de España y marchó al extranjero, los gentilhombres nos manifestamos a él dispuestos a cumplir nuestra palabra; alguno, como el que estas notas escribe, siguió a Don Alfonso en su marcha a Francia y se presentó a él en París al día siguiente de su llegada para reiterarle su adhesión y fidelidad, y solamente después que Don Alfonso le relevó de su compromiso y aconsejó el acatar lealmente el régimen republicano que el pueblo español se había libremente dado, para no ocasionar derramamiento de sangre por su causa, aceptó el volver a España y formar parte del Ejército de la República.

El general Franco, al proclamarse la República, sin tener en cuenta el juramento prestado al Rey, se apresuró a manifestar su republicanismo, rechazó la invitación del Ministro Sr. Azaña, de pasar a la reserva con todo su sueldo si sentía el menor reparo en servir al régimen republicano y fué de los primeros en dar su palabra de honor de defenderlo y de servirlo lealmente, logrando así la confianza del Gobierno que le confirió el más alto cargo militar: el de General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Aprovechándose de este cargo y de la confianza del Gobierno en su lealtad, pudo preparar la sublevación contra la República de acuerdo con Hitler y Mussolini. Su hermano Ramón Franco, célebre aviador, también gentilhombre del Rey, se sublevó contra éste amenazando con su avión cargado de bombas el palacio real, voló a Portugal y Francia, fracasada la sublevación, declarándose comunista, volvió a España como republicano al implantarse la República con el cargo de Jefe de Aviación y volvió a sublevarse, ahora contra la República, con su hermano, en Julio de 1936.

Durante la segunda guerra mundial, el general Franco se solidarizó con la suerte de las naciones del Eje, excitando al pueblo español al odio contra las democracias, que él daba como derrotadas, presentándolo a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos como los enemigos seculares de España por la invasión napoleónica, por la ocupación de Gibraltar y por la pérdida del imperio colonial español en 1898.

Derrotada Alemania, la misma noche del día de la capitulación del ejército alemán, la Radio Nacional de España comunicaba que la Falange española (cuyo jefe era el general Franco) "se asociaba a la alegría universal por la victoria de los Aliados, que consideraba como suya propia, por constituir la victoria de la civilización y del progreso contra la opresión y la barbarie".

Después de este momento crucial, el general Franco se manifestó esencialmente democrático, aunque no tolera en España la menor manifestación de la voluntad popular ni por votación libre, ni por la prensa, ni por el "meeting", enarbolando la bandera del anticomunismo que considera la más conveniente para sus intereses actuales.

De todos estos hechos se deduce claramente que la alternativa de Franco en caso de un conflicto entre Oriente y Occidente, sería, como siempre, la de ponerse al lado que le reporte mayores ventajas, sin tener para nada en cuenta sus compromisos contraídos anteriormente. Si con los auxilios en armamento y financieros que reciba de los Estados Unidos se considera capaz de derrotar a los Ejércitos orientales extendiéndolos desde el Elba a Wladivostok, los Estados Unidos pueden hallarse seguros de su colaboración, pero desde el momento que los Ejércitos orientales emprendieran con una invasión inminente al continente europeo, también pueden estar seguros los Estados Unidos de que el Dictador español se pondrá del lado que considere más fuerte, como siempre, volvería a esgrimir el alegato de Gibraltar y de la guerra de 1898, y se declararía neutral o se pasaría al bloque oriental, con todos los elementos bélicos que hubiese recibido para la defensa del Occidente, repitiéndose para los Estados Unidos la triste experiencia que han sufrido al ayudar con armamentos y dinero al Ejército de los nacionalistas chinos.

Emilio HERRERA

Vice-mariscal del Aire del Ejército español.

9.16/6348-d

ACHESON DA UN GOLPE DE TIMON

Esperábamos o, mejor dicho, temíamos el golpe de timón que ha dado Mr. Dean Acheson para cambiar el rumbo de la política norteamericana respecto de España, pero, francamente, no creímos que su brusquedad llegase al punto de marcar tan completa cisboga como la iniciada en el mensaje dirigido al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.

Nuestros temores, reflejados más de una vez en estas columnas, alcanzaron su punto máximo cuando una división naval de los Estados Unidos fué a Galicia, precisamente con ocasión de hallarse allí el general Franco, circunstancia justificativa de que el almirante Connally cumplimentase al dictador. Eran, desde luego, significativas las visitas de representantes parlamentarios a España, pero lo eran mucho más las de altos jefes de los Ejércitos de tierra, mar y aire de la colonial potencia. Y bastante sospechosas ciertas manifestaciones de portavoces de la Secretaría de Estado que, sin constituir claros anuncios, significaban globos-sondas para explorar reacciones en América y Europa ante propósitos envueltos entre insinuaciones. Y como la reacción en contra no se produjo con vigor, Mr. Acheson se creyó en el caso de dar su trompetazo del 19 de Enero sin poner sordina a la trompeta. Al súbito cese de los desvergonzadísimos ataques a Truman y Acheson, que, escritos unos por el propio Franco y otros por su amanuense Carrero Blanco, difundía la radio oficial de Madrid, parecía indicio de que algo se estaba cociendo. Ya se ha destapado la olla.

Si lo ocurrido estuviese desprovisto de tristeza para los demócratas españoles, para los demócratas europeos y para los del mundo entero y hubiera que felicitar a alguien, deberíamos felicitar a Mr. Paul T. Culbertson, Encargado de Negocios norteamericano, porque su punto de vista ha triunfado completamente. En fin de cuentas, Mr. Dean Acheson no ha hecho sino repetir, aunque con más rotundidad y, desde luego, con infinita mayor resonancia, lo que Mr. Culbertson ha venido diciendo a cuantos querían oirle: que en España la única alternativa es Franco o la guerra civil y con ella el caos y que, en consecuencia, se debe ayudar a Franco.

Acheson ha ido mucho más allá que su representante en Madrid, diciendo algo que éste no debía o no podía decir en atención a su categoría de subalterno, algo que incluso en el jefe del Departamento de Estado resulta, a nuestro juicio, excesivo, porque si bien es muy dueño de disponer lo que con respecto a España haya de hacer su nación, no le asiste derecho alguno a sugerir lo que deban hacer otras naciones. Lo que sobre el particular manifestó, más que con medias palabras, refiriéndose al Occidente de Europa, rebasa el límite de lo discreto en labios de un gobernante que a toda hora proclama su enemiga al imperialismo.

Ateniéndonos al anuncio de Mr. Dean Acheson, sabemos que Washington se dispone a echar abajo las recomendaciones formuladas en Diciembre de 1946 por la Asamblea general de las Naciones Unidas, a facilitar a Franco cuanta ayuda económica necesite y a influir con los países occidentales de Europa para que admitan a España en su seno. Todo esto no equivale, según palabras de Mr. Acheson, a que los Estados Unidos se hallen conformes con el régimen político de España. ¿Qué más podrían hacer a su favor si estuvieran conformes con él? No acertamos a descubrir ningún otro auxilio en los campos diplomático y económico.

El jefe del Departamento de Estado hizo resaltar que carece de eficacia la recomendación de retirar de Madrid los jefes de Misión. Pero ha querido olvidar que esa y las restantes recomendaciones dispuestas el 12 de Diciembre de 1946, se acordaron a guisa de paso previo, de advertencia a Franco para que abandonase el Poder, añadiéndose a ellas lo siguiente: "Que si dentro de un plazo razonable no se establece un Gobierno que obtenga su autoridad del consentimiento de los gobernados, y que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de religión y de reunión, y a celebrar prontamente elecciones, en las que los españoles, libres de coacción y de intimidación, y cualquiera que sea su partido, puedan expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad considere las medidas adecuadas a adoptar para remediar la situación". Pero los Estados Unidos, y con ellos otras potencias, se opusieron a que el Consejo de Seguridad tomara medida alguna. La única medida que se les ocurre, luego de no haber realizado nada contra Franco, y de no consentir que los demás lo realizaran es, cual vemos ahora, prestar a Franco apoyo claro, decisivo y casi ilimitado.

"No existe alternativa", ha proclamado Acheson, refiriéndose al régimen franquista y haciendo alarde de su solidez. "Existe alternativa", afirmamos nosotros. Pero si no existiera, ¿quién la habría eliminado? De esa supuesta eliminación serían autores quienes en la noche de 4 de Marzo de 1946 - Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia - establecieron por sí mismos una alternativa diáfana y practicable cuando en aquel documento hablaron de "la retirada pacífica del general Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un Go-

de Indalecio Prieto

Declaraciones a International News Service

(20 de Enero de 1950)

Mr. Dean Acheson, con su carta al senador Connally, acaba de apuñalar al Pacto Atlántico desgarrando su fisonomía democrática.

Las palabras del Secretario de Estado que aluden a la posición de las naciones del Occidente de Europa respecto de España, no son ni siquiera discretas, pues por lo que insinúan, dada la posición preeminente que hoy ocupan los Estados Unidos en el mundo y la especialísima que tienen con los países favorecidos por el plan Marshall, pueden ser consideradas como revistiendo carácter coactivo.

Las manifestaciones de Acheson resonarán en todos los países democráticos con eco muy triste. En el Kremlin donde únicamente se habrán acogido con gran regocijo. De momento no pueden medirse las consecuencias que tendrá esta tremenda torpeza, todas ellas desde luego a favor de Rusia.

Los argumentos con que Acheson ha querido justificar tan brusco cambio de rumbo no pueden tenerse en pie.

Ha dicho que la retirada de jefes de Misión diplomática de Madrid carecía de eficacia, pero ha olvidado que esa recomendación la hicieron las Naciones Unidas como simple advertencia a Franco y añadieron que si éste no la tenía en cuenta, el Consejo de Seguridad adoptaría medidas más efectivas, a las cuales se han opuesto siempre los Estados Unidos.

Es falsa la afirmación de Acheson de que en España no existe otra alternativa que la de Franco o la guerra civil. Al sentar esa afirmación olvidó que en la nota del 4 de Marzo de 1946 Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia establecieron otra alternativa, consistente en formar un Gobierno provisional que, con toda clase de garantías, convocase a elecciones libres para fijar un régimen político definitivo. Esa alternativa subsiste, habiendo sido Acheson mal informado, pero si no subsistiera la culpa sería de quienes tras proponerla nada hicieron para que pudiera realizarse.

Mucho más grave que lo del envío de Embajadores a Madrid, es el anuncio de la concesión de auxilios económicos a Franco. Con respecto a lo primero ya hoy mismo y en esferas oficiales de Londres ha surgido una discrepancia. Posiblemente surgirán acerca de lo segundo, dentro y fuera de los Estados Unidos, discrepancias más graves con las masas populares, representadas principalmente por las organizaciones obreras.

bierno interino o custodio, (caretaker) bajo el cual pueda el pueblo español tener la ocasión de determinar libremente el tipo de Gobierno que desee y elegir sus dirigentes." Y agregaron: "La amnistía política, el regreso de españoles exilados, la libertad de reunión y asociación política y la adopción de medidas para celebrar elecciones públicas libres, son esenciales. Un Gobierno interino que estuviese y permaneciese dedicado a estos fines, recibiría el reconocimiento y apoyo de todos los pueblos amantes de la libertad." ¿Qué actos han seguido a tan solemnes palabras por parte de quienes pusieron al pie de ellas sus firmas? Nadie podrá descubrir ni siquiera un gesto para hacerlas eficaces.

Es evidente el cambio de rumbo, marcado por el brusco golpe de timón que Mr. Dean Acheson acaba de dar; está clara la cimbora. No escribiríamos ningún comentario irritado, que acaso hubiese surgido violentamente de nuestra pluma si el lamentabilísimo suceso nos hubiese tomado por completo de sorpresa. Sólo diremos que el Secretario de Estado acaba de ungularar el Pacto del Atlántico, desgarrando su fisonomía de alianza democrática. Los resultados de tamaña inconsecuencia pueden ser tremendos, y todos ellos en favor de Rusia. Con más motivos que a Culbertson cabe felicitar a Stalin.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores se sienten orgullosos de haber cumplido con absoluta fidelidad su deber sin desmayar un instante a la vista de chalaneos indecorosos y de increíbles cobardías. Seguirá cumpliéndolo frente a cualesquiera tribunales y conforme lo impongan las circunstancias. Su norma será la serenidad, fórmula suprema de la valentía.